



13 de Octubre de 2011.

## JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO BOLETÍN DE ÓRDENES DIARIAS

**Nº 33.699**

“Cuando se trata de salvar los intereses públicos, se sacrifican los particulares”.

General JOSÉ ARTIGAS  
Al Teniente Félix Gómez, Batoví 1801

### EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO ORDENA:

#### ARTÍCULO 1º - LA CAPTURA DE:

- 1) MICHAEL RAMOS, C.I.: 48297742, edad 20 años, Causa: HOSP. VILARDEBO, Dcia. 2239896 de Secc. 6ta. del 21/09/2011 Expte 153587/11.-
- 2) JAIME HUAYHUA CCANTO, peruano, F/N: 14/08/69, PASAPORTE Nº 1354132, Causa: SIN CAUSA, Radio 1383 de INTERPOL del 23/07/2011 Expte 56849/11, Dispuso Juzg. Penal del 19º turno. Requerido por INTERPOL-ARGENTINA.-
- 3) ORLANDO ALEJANDRO BORDA CASAFRANCA, ALIAS: ALIPIO O MOISES, peruano, F/N: 11/01/67, Causa: SIN CAUSA, Radio 1383 de INTERPOL del 23/07/2011 Expte 56849/11, Dispuso Juzg. Penal del 19º turno. Requerido por INTERPOL-ARGENTINA.-
- 4) DAYANARA CUEVAS, Causa: SIN CAUSA, Radio 1435 de INTERPOL del 05/08/2011 Expte 57306/11. Dispuso Juzg. Penal 6º turno.-
- 5) NADEEM ASLAM, Causa: SIN CAUSA, Radio 1435 de INTERPOL del 05/08/2011 Expte 57306/11. Dispuso Juzg. Penal 6º turno.-
- 6) RODOLFO VALENTIN QUIROGA DE LOS SANTOS, URUGUAYO, C.I.: 18971457, Causa: SIN CAUSA, Radio 1384 de INTERPOL del 23/07/2011 Expte 56848/11. Dispuso Jdo. Penal 19º tno. Requerido por INTERPOL-ARGENTINA. (Usa los nombres de: Rodolfo CABEZA o Javier Federico GOYCOCHEA, Leonardo GRANADA, Leonardo GRANADA FERNANDEZ, Roberto Yoni NUÑEZ, Robert Yoni NUÑEZ JARA ).-
- 7) JONATHAN ALONSO QUINTEROS, C.I.: 51611737, Causa: DETENCION Y CONDUCCION PARA CUALQUIER DÍA Y HORA HABIL, Of. 441 Juzg. Penal 8º turno. del 19/08/2011 Expte 59488/11.-

#### ARTÍCULO 2º - EL SECUESTRO DE:

- 1) Pasaporte Uruguayo Nº 11788930 a nombre de Jacobo Bernardo CHMIEL MOSCOVICZ, Dcia. 2248546 de Secc.10º del 04/10/11. Expte.: 153747/11.-
- 2) Pasaporte Uruguayo Nº 10729612 a nombre de Carlos Alberto PRESSA BECCO, Dcia. 2248498 de Secc.10º del 04/10/11. Expte.: 153748/11.-
- 3) Vehículo marca FIAT, modelo UNO FIRE, año 1997, tipo sedán 4 puertas, motor 7257125, padrón Nº 479192, matrícula Nº SAW 4457. Cumplido por Of. 709 del Jdo. de Paz Dptal. de la Capital de 38º tno. del 26/08/11. Expte.: 58738/11.-
- 4) Vehículo marca ORIENT, modelo FURGON GONOW, año 2010, motor LJ465Q3-1AE2/A04107484, padrón Nº 28081, matrícula Nº LAB 6280. Cumplido por Of. 794 del Jdo. de Paz Dptal. de la Capital de 17º tno. del 01/09/11. Expte.: 58733/11.-

**ARTÍCULO 3º - SE AVERIGÜE:****Paradero de:**

- 1) PAOLA ALEJANDRA ROMO ARAVENA, chilena, F/N: 09/03/70, C.I.: 81209103, Causa: PARADERO, Radio 1062 de INTERPOL del 15/06/2011 Expte 55439/11. Requerido por INTERPOL-BUENOS AIRES.-
- 2) LINDA PAOLA SEPULVEDA ROMO, F/N: 12/03/01, C.I.: 206149698, Causa: PARADERO, Radio 1062 de INTERPOL del 15/06/2011 Expte 55439/11. Requerida por INTERPOL-BUENOS AIRES.-
- 3) ISAC YOBANI SEPULVEDA ROMO, F/N: 24/07/03, C.I.: 210564985, Causa: PARADERO, Radio 1062 de INTERPOL del 15/06/2011 Expte 55439/11. Requerida por INTERPOL-BUENOS AIRES.-
- 4) FERNANDO ANDRES ACOSTA MARTINEZ, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 671 Ocesp Sector 7 Penal 15º tno. del 22/07/2011 Expte 57551/11.-
- 5) LUIS ERNESTO RECOBA MARTINEZ, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 742 OCESP PENAL 5º tno. Sector 4 del 08/06/2011 Expte 57064/11.-
- 6) OSCAR ALEJANDRO GIMENEZ, F/N: 03/12/71, C.I.: 34486725, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 2228 Juzg. Ciudad de la Costa 3º tno. del 15/06/2011 Expte 56185/11.-
- 7) CLAUDIO SEBASTIAN CASTRO PEREIRA, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 725 OCESP Penal 11º tno. Sector 4 del 10/06/2011 Expte 56778/11.-
- 8) HECTOR EDUARDO MONTES DE OCA, Causa: PARADERO, Of. 406 Ocesp Sector 3 Penal 10º tno. del 17/03/2011 Expte 56955/11.-
- 9) REMIGIO SILVA PINTOS, Causa: PARADERO, Of. 1001 OCESP Sector 7 Penal 6º tno. del 09/08/2011 Expte 58667/11.-
- 10) JUAN MARCELO MONSILLO RODRIGUEZ, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 3711 Juzg. Penal 1º tno. de Pando del 24/06/2011 Expte 56192/11.-
- 11) CARLOS ANDRES FERNANDEZ ROMERO o CARLOS DANIEL HERNANDEZ ROMERO, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 1583 Ocesp Sector 2 Penal 3º tno. del 18/11/2010 Expte 57755/11.-
- 12) PAUL RICHARD QUINTEROS, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 742 OCESP Penal 3º tno. Sector 2 del 23/06/2011 Expte 57255/11.-
- 13) CHRISTIAN ALEXANDER VARELA, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 1158 OCESP Sector 5 Penal 7º tno. del 15/07/2011 Expte 57331/11.-
- 14) ANGEL EDUARDO RODRIGUEZ OCAMPO, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 690 Ocesp Sector 2 Penal 3º tno. del 16/06/2011 Expte 57328/11.-
- 15) JACINTO ENRIQUE RODRIGUEZ VALLI, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 644 Juzg. 1º tno. de Colonia del 24/06/2011 Expte 56215/11.-
- 16) ROBERTO VICTOR PATRONI, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 618 OCESP Sector 2 Penal 18º tno. del 07/06/2011 Expte 57329/11.-
- 17) EDGARDO ROLAND AFFONSO, Causa: CONDUCTA OBSERVADA, Of. 454 Juzg. Penal y Menores 4º tno. de Paysandú del 22/12/2010 Expte 62156/10.-

**ARTÍCULO 4º - QUEDE SIN EFECTO:****La Captura y/o Paradero de:**

- 1) MICKEY CLAUDE CRUZ GONZALEZ, Publicado en B.O.D. Nro.29983 Art.3 Inc.4, Publicado en B.O.D. nº 29479, Art.3, Inc.9, Cumplida por Of. 3914 de Secc. 16ta. del 01/08/2011. Expte 54985/11.-
- 2) JULIO CESAR PIÑEIRO MORALES, Publicado en B.O.D. Nro.33601 Art.1 Inc.2, Cumplida por Of. 660 de Jdo. de Adolescentes del 24/08/2011. Expte 58311/11.-
- 3) JOSE LUIS LOPEZ PIRIZ, Publicado en B.O.D. Nro.33660 Art.3 Inc.5, Cumplida por Ampliación Nº 1405109 de Secc. 15a. del 14/09/2011. Expte 153460/11.-
- 4) LUIS MIGUEL SANTANA ACOSTA, Publicado en B.O.D. Nro.33281 Art.1 Inc.5, Cumplida por Of. 709 de Jdo. de Adolescentes de 3º tno. del 02/09/2011 Expte 58518/11.-

**ARTÍCULO 5º: HÁGASE SABER:****1º) TRASLADO – PERSONAL SUBALTERNO.**

Cabo (PA) Alicia VARGAS, de Cárcel Central a la Oficina Centralizadora de los Servicios Contratados.  
 Agente de 1ª (PA) Martín MORI, de la Oficina Centralizadora de los Servicios Contratados a Cárcel Central  
 Agente de 2ª Víctor Hugo CASABIEJA, de Dirección de Seguridad a Dirección de Investigaciones.-  
 Agente de 2ª Rosa Elizabeth TRINDADE CASTAÑO, de Dirección de Investigaciones al Departamento de Operaciones Especiales.-  
 Agente de 2ª Víctor Alejandro CALCAGNO CORDERO, del Departamento de Operaciones Especiales a Dirección de Seguridad.-

**2º) COMUNICADOS DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL.**

Comunicado I.

A todas las Dependencias de esta Jefatura.-

Se deberá enviar a la Dirección de Personal antes del lunes 17 del corriente a las 18:00 horas, nómina de integrantes del Personal Subalterno de todos los Sub Escalafones, que posean estudios de otros idiomas, haciendo constar los siguientes datos:

- Grado
- Nombre Completo
- Edad
- Teléfono de contacto
- Idioma
- Nivel de conocimiento
- Instituto donde cursó dichos estudios

Comunicado II.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 11 de Octubre de 2011.

VISTO: la implementación del funcionamiento del control del presentismo a través de los relojes biométricos, en todas las Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado.

RESULTANDO:

- I) que se prevé la puesta en funcionamiento de los relojes mencionados a partir de la segunda quincena de octubre de 2011.
- II) que actualmente existen diversidad de regímenes horarios que atentan contra el funcionamiento de las distintas dependencias de esta Secretaría.

CONSIDERANDO: que para hacer viable la implementación es necesario racionalizar y reducir los regímenes horarios a cumplir por el personal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DEL INTERIOR  
RESUELVE:

1º) ESTABLÉCESE que a partir del día 17 de octubre de 2011, todo el personal perteneciente al Ministerio del Interior y a sus dependencias, deberá registrar su asistencia (entrada y salida), en el respectivo reloj biométrico instalado en la unidad donde presta servicio.

2º) El personal perteneciente al Escalafón "L" Policial, deberá completar la siguiente carga horaria semanal: a) SubEscalafón Ejecutivo: 48 horas; b) Subescalafón Administrativo: 30 horas; c) SubEscalafón Técnico Profesional: 30 horas; d) Subescalafón Especializado 30 horas; e) Subescalafón de Servicio: 30 horas.

3º) En aquellas unidades que por razones de servicio se asignen funcionarios del Subescalafón Ejecutivo a tareas de apoyo (Administrativas o Especializadas), el horario es de 36 horas semanales. Si son asignados a tareas de profesionales universitarios, el horario es de 30 horas semanales.

4º) El personal perteneciente al Escalafón "CO" Conducción y "PC" Profesional y Científico, realizará un régimen de 40 horas semanales.

5º) El personal de los Escalafones "A" Profesional, "B" Técnico y "C" Administrativo, cumplirá una carga horaria de 30 horas semanales.

6º) El personal del Escalafón "E" Oficios, tendrá una carga horaria de 40 horas semanales.

7º) El personal perteneciente al Escalafón "S" Penitenciario, tendrá una carga horaria de 40 horas semanales.

8º) La carga horaria semanal deberá ser cumplida en turnos de seis, siete u ocho horas diarias. Excepcionalmente, para algunas funciones específicas, a criterio del jerarca de la Unidad, podrá realizarse un régimen especial de 24 horas de trabajo por 48 horas de descanso.

9º) Para aquellas dependencias que por su ubicación geográfica, condiciones de accesibilidad del local, situaciones particulares del servicio o relacionadas al capital humano, sea inviable el cumplimiento del régimen normal detallado en los numerales anteriores, el jerarca de la Unidad, por razones debidamente fundadas, podrá disponer la realización del servicio mediante otra modalidad horaria, de manera de

asegurar el correcto funcionamiento del servicio. En tal caso deberá comunicar su decisión así como su fundamento a esta Secretaría de Estado, estándose a lo que ésta resuelva.

10º) Queda exceptuado de las disposiciones precedentes, el personal médico y técnico médico perteneciente a la Dirección de Sanidad Policial.

Asimismo quedan exceptuados, los funcionarios pertenecientes al Escalafón "L" Policial que prestan servicios en el Instituto Nacional de Rehabilitación, en tareas de custodia de reclusos y que vienen cumpliendo regímenes especiales.

No obstante, en ambos casos, deberán marcar su asistencia.

11º) Quedan sin efecto todas las disposiciones relacionadas al cumplimiento de cargas horarias por parte del personal dictadas con anterioridad, y el artículo 3º de la resolución ministerial de fecha 08 de diciembre de 2010.

12º) Publíquese, comuníquese y archívese.

FIRMADO: Eduardo BONOMI  
Ministro del Interior

### 3º) BASES PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA INSTRUCTORES.

Dirigido a: Instructores de Tiro egresados de esta Unidad.-

#### CURSO

Inicio: Lunes 17 de Octubre, hora 08:00.

Finalización: Jueves 20 de Octubre.

Confirmar concurrencia antes del día viernes 14 de octubre inclusive, en el local de la UN.ES.EN. y TA.PO., por el Tel.: 2215.84.60 o mail: mvdarmas@policia.gub.uy informando: Grado, Apellidos y Nombre, Unidad Policial a la que pertenece, Teléfono celular y Urbano.

El mismo será ininterrumpido durante los mencionados días. Horario de Instrucción será: 07:00 a 12:00, 13:00 a 17:00 y de 18:00 a 22:00, con dos cortes de 12:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:00.

d- Finalidad:

Mantener actualizado al Cuerpo de Instructores a nivel nacional, en cuanto a técnicas y tácticas policiales, como así también unificar criterios en los métodos de instrucción, aplicando conocimientos adquiridos en cursos de carácter internacional dictados en nuestro país y en el exterior.-

### 4º) BASES PARA EL CURSO DE MONITORES 2011.

a- Exámen de Admisión.

1. Entrevista Médica

Viernes 21, hora 08:00. Base del Cuerpo de Radio Patrulla.

2. Prueba escrita de conocimientos básicos de armas de fuego policial.

Sábado 22, hora 08:00. Predio UN.ES.EN y TA.PO.

3. Exámen de aptitud física:

Domingo 23, hora 08:00. Predio UN.ES.EN y TA.PO.

- Carrera de 12 minutos
- Flexiones de brazo. Mínimo 25. 1 minuto.
- Abdominales. Mínimo 40. 1 minuto.
- Cargar una persona 50 mts.

4. Junta de Selección.

Lunes 24, hora 08:00. Predio UN.ES.EN y TA.PO.

- Las pruebas son de oposición y merito
- El exámen teórico tendrá una puntuación máxima de 10.000, bajo régimen de seudónimo.
- Las mismas son de carácter eliminatorio, con una nota mínima de 4.

b- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. autorización del comando de la Unidad donde pertenece el postulante, para concurrencia al Curso de Monitor 2011 y de aprobar , el mismo, acumular mínimo de 300 horas en el año lectivo 2012 para cursar para Instructor de Tiro.

2. Concepto funcional del postulante emitido por el comando de su Unidad enviada al mail: mvdarmas@policia.gub.uy.
3. Curriculum Vitae.
4. Carné de salud o ficha de aptitud física.
5. Dos foto carné uniformados (una cubierto y otra descubierto)

Nota: La documentación se presentará indefectiblemente el día viernes 21 de octubre, hora 08:00, exceptuando ítem 2.

No habiendo prorroga para su presentación.

Dirigido a:

- Señores Oficiales Subalternos del Subescalafón Ejecutivo de la Policía Nacional.
- Clases y Alistados del Escalafón Ejecutivo de la Policía Nacional, con una antigüedad mínima de 4 años al 1º de noviembre de 2011.

c- Curso:

Inicio: Martes 1º de noviembre, hora 08:00

Finalización: Domingo 27 de noviembre, hora 12:00

Vacantes a cubrir: 20 (veinte).

Inscripciones hasta el día miércoles 19 de octubre inclusive, en el local de la UN.ES.EN. y TA.PO., por el Tel. 2215.84.60 o mail: mvdarmas@policia.gub.uy informando: grado, apellidos y nombre, Unidad Policial a la que pertenece, teléfono, celular y urbano.

El mismo será ininterrumpido durante los mencionados días. Horario de Instrucción será: 07:00 a 12:00, 13:00 a 17:00 y de 18:00 a 23:00, con dos cortes de 12:00 a 13:00 y de 17:00 a 18:00.

Los cursantes que aprobarán el mismo, automáticamente se encontrarán en condiciones de realizar el curso de Instructores de Tiro el cual se desarrollará durante el año policial 2012 (siendo requisito indispensable para ser Instructor tener el curso aprobado de Monitor).-

## 5º) COMUNICADO DE LA OF. DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

La Temporada Alta estival 2011/2012 del Parque Policial "Gral. José Artigas" se iniciará el día 12 de diciembre de 2011 y finalizará el día 18 de marzo de 2012 inclusive.-

Para inscribirse deberán concurrir a partir del 17 de octubre y hasta el 17 de noviembre, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 18:00 horas a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.-

El sorteo se llevará a cabo el día miércoles 30 de noviembre en el local de la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial.

El costo de la cabaña es de 6 UR por seis días (lunes a domingos), el pago será al contado, teniendo un plazo para realizarlo de hasta 15 días antes de la ocupación. El mismo se efectivizará en la mencionada Dirección Nacional, martes ó jueves de 09:00 a 12:00 hrs. y posteriormente se llevará el recibo de pago al Servicio de Tutela Social Policial.-

La capacidad de las cabañas es para 6 personas, equipadas con el mobiliario para esa cantidad y los siguientes utensilios: heladera, garrafa de 3kg, hervidor, caldera, platos y cubiertos.

## 6º) ACTUACIONES DESTACADAS.

Este Comando se complace en destacar las actuaciones llevadas a cabo por integrantes de Dirección de Seguridad, acciones que a continuación se detallan.

SECCIONAL: 3ª

S.G.P.2.237.195:

Agte. 1ª Enrique PIO CARRIZO, y Agte.2ª Lourdes CAMARA BORGES, en circunstancias que recorrían la jurisdicción en el móvil 12-403, en la intersección de las calles Cerro Largo y German Barbato avistaron a varios NNS que de manera sospechosa trasladaban una moto, ante la presencia policial se dieron a la fuga dejando abandonado en la vía pública el birrodado procediendo los efectivos a la persecución de los autores, efectuando la detención de dos de ellos, los que resultaron ser Edison FLEITAS TRIAS y la menor de edad Ana Laura SOBRERA PEREIRA. Puestos a disposición de la Justicia en lo Penal de 13º Turno decretó que FLEITAS fuera: "

SECCIONAL: 12ª

S.G.P.2.237.280:

Agtes. 2ª Charlestón BALADO GOMEZ y German DEVICHENZI, cuando integraban la dotación del móvil 12-412, tras tomar conocimiento a través de la M.C.O. de una rapiña en perjuicio de un taximetrista se constituyeron en el lugar, avistando a la víctima caída en el pavimento, mientras que un NN masculino se

encontraba hurgando en vehiculo de alquiler ante la presencia policial intenta darse a la fuga y fue detenido resultando ser el menor de edad Jonathan Sebastián MENDOZA. Puesto a disposición de la Justicia de Adolescentes de 2º Turno decretó:"inicio de procedimiento por una infracción gravísima de rapiña en reiteración real en grado de tentativa, esta ultima en concurso fuera de la reiteración real con lesiones personales disponiéndose como medida cautelar su internación en INAU".

SECCIONAL: 10ª

S.G.P.2.238.047:

Agte. 1ª Fernando MARICHAL BORBA, en circunstancias que patrullaba en la moto 20-410, toma conocimiento a través de la M.C.O. de que una femenina procesada que se encontraba internada en el Hospital Pereira Rossell se había fugado, con la descripción aportada procedió a recorrer la zona, la que fue ubicada y detenida en la intersección de Avenida Luis Ponce y Américo Ricaldoni. Puesta a disposición de la Justicia en lo Penal de 12º Turno decretó que Patricia GARCIA CACERES fuera:"reintegrada a la institución hospitalaria con la custodia correspondiente y enterar al juzgado de la causa por la cual cumple condena"

SECCIONAL: 10ª

S.G.P. 2.239.583:

Agte 2ª Gabriel DIAZ GARCIA, en circunstancia que se encontraba de patrulla en la moto 21-410, a través de la Unidad toma conocimiento de que se había perpetrando un hurto en perjuicio de una Ferretería de la zona, concurriendo al lugar con los datos aportados por los testigos procedió a la ubicación y detención de autor la que se realiza con la colaboración de la dotación del móvil 13-410 conformada por los Agtes. 2ª Carlos FANIS CARDOZO y Agustín MIGLINO CHUAYRE. Puesto a disposición de la Justicia en lo Penal de 12º Turno decretó que José Luis SARAVIDA PIN TOS fuera:" procesado con prisión por dos delitos de hurto en régimen de reiteración real, uno de ellos en grado tentativa".

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

INSP. MAYOR (R)

WALDER FERREIRA LIMA